



CERTIFICADO No. 305 /2019.-


El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XXIV Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día viernes 20 de diciembre de 2019, se acuerda por unanimidad de los Consejeros aprobar la solicitud de corrección arrastre y reprogramación financiera para la iniciativa denominada "CONSTRUCCION PARQUE PUNTA NORTE, SEGUNDA ETAPA, LOTE 8, ARICA", Código BIP 30478986-0, de acuerdo a Informe Ejecutivo elaborado por el Jefe de la División de Presupuesto e Inversión Regional del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, conforme al siguiente detalle:

ITEMS	Monto en M\$			
	Gastado Año 2018	Año 2019	Año 2020	Total Aprobado
• Asignación 001 Gastos Administrativos	3.600	0	0	3.600
• Asignación 002 "Consultorías"	0	42.800	0	42.800
• Asignación 004 "Obras Civiles"	0	1.650.000	321.349	1.971.349
TOTAL	3.600	1.692.800	321.349	2.017.749

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, ZENON VICENTE ALARCON RODRIGUEZ, JOSE PEDRO BARBOZA BARRIOS, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, ALEJANDRO ESTEBAN DIAZ CARVAJAL, JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA, CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO, CLAUDIO ALBERTO HUERTA VALENZUELA, JOSE GUSTAVO LEE RODRIGUEZ, SERGIO ROLANDO LOPEZ VILLAZON, MARIO ENRIQUE LUZA ESPINOZA, DIEGO JOVANY PACO MAMANI, GARY JEFF TAPIA CASTRO y XIMENA VERONICA VALCARCE BECERRA.

Conforme, Arica 20 de diciembre de 2019




RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA